

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diez (10) de abril de dos mil quince (2015)

Radicado:	05001 33 33 004 2013-00014 00
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	ANA RITA CASTAÑO CARVAJAL
Demandado:	CAJANAL
Asunto:	Fija nueva fecha para audiencia prueba

En atención que en el trámite del presente proceso, se había fijado la audiencia de prueba para una fecha no hábil laboralmente, procede el despacho a fijar fecha para **Audiencia de prueba de que trata el artículo 181 del CPACA.** la cual se llevará a cabo el **día 7 de mayo de 2015, a partir de las nueve (9) de la mañana**, en las instalaciones del edificio Atlas (Calle 42 número 48-55), piso 1, salas de audiencias dispuestas para los Juzgados Administrativo, misma que se determinará el día de la audiencia.

Se advierte a los apoderados de las partes que de conformidad con el artículo 180 del CPACA, la asistencia a esta audiencia es obligatoria.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA
Juez

AU

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **13 DE ABRIL DE 2015** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

JUAN DAVID ISAZA MARÍN
Secretario